ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE ÍBIRICO-CESAR

OFICINA GESTORA: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS
PROGRAMACIÓN Y PREPARACIÓN DEL CONTRATO

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (DECRETO 1082 DE 2015)

El presente estudio es elaborado en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.6.1 el cual establece el deber que tienen las entidades estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La metodología del estudio se realiza conforme los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector (G-EES-02 del 24 de junio de 2022).

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

El objeto de la presente procesos de contratación tiene varios fines los cuales se pueden desarrollar en un solo objeto: ANUAR ESFUERZOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE LA PALMITA, BOQUERÓN Y LA VICTORIA DE SAN ISIDRO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - DEPARTAMENTO DEL CESAR

2. CLASIFICACIÓN CÓDIGO UNSPSC

El objeto del presente Proceso de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), así:

Tabla 1. Clasificación UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Producto
83101500	Servicios de acueducto y alcantarillado
83101506	Servicios de tratamiento de aguas

3. SECTOR

¿El Municipio de requiere la celebración de un Convenio Interadministrativo con la LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR S.A E.S.P"AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO?

Si, teniendo en cuenta que es el único operador de servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, con idoneidad para la realización de estas actividades, el municipio, y puede invertir los recursos del SGP-APSB conforme a

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1176 de 2007 en las siguientes actividades permitidas:

"Artículo 11. Destinación de los recursos de la participación de agua potable y saneamiento básico en los distritos y municipios. Los recursos del Sistema General de Participaciones para agua potable y saneamiento básico que se asignen a los distritos y municipios, se destinarán a financiar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico, en las siguientes actividades:

a) Los subsidios que se otorguen a los estratos subsidiables de acuerdo con lo dispuesto en la normatividad vigente;

b) Pago del servicio de la deuda originado en el financiamiento de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico, mediante la pignoración de los recursos asignados y demás operaciones financieras autorizadas por la ley;

c) Preinversión en diseños, estudios e interventorías para proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico;

d) Formulación, implantación y acciones de fortalecimiento de esquemas organizacionales para la administración y operación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, en las zonas urbana y rural;

e) Construcción, ampliación, optimización y mejoramiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado, e inversión para la prestación del servicio público de aseo;

f) Programas de macro y micromedición;

g) Programas de reducción de agua no contabilizada;

h) Adquisición de los equipos requeridos para la operación de los sistemas de agua potable y saneamiento básico;

i) Participación en la estructuración, implementación e inversión en infraestructura de esquemas regionales de prestación de los municipios.

***Parágrafo 1º.** Las inversiones en proyectos del sector que realicen los distritos y municipios deben estar definidos en los planes de desarrollo, en los planes para la gestión integral de residuos sólidos y en los planes de inversiones de las personas prestadoras de servicios públicos que operen en el respectivo distrito o municipio.*

***Parágrafo 2º.** De los recursos de la participación para agua potable y saneamiento básico de los municipios clasificados en categorías 2ª, 3ª, 4ª, 5ª*

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico - Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

y 6ª, deberá destinarse mínimo el quince por ciento (15%) de los mismos a la actividad señalada en el literal a) del presente artículo.

En los eventos en los cuales los municipios de que trata el presente parágrafo hayan logrado el correspondiente equilibrio entre subsidios y contribuciones, podrán destinar un porcentaje menor de los recursos del Sistema General de Participaciones para el sector de agua potable y saneamiento básico para tal actividad, conforme a la reglamentación que para el efecto expida el Gobierno Nacional".

Con la entrada en Vigencia del Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y la Circular 1 de 2013 de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente, se establecen nuevas reglas para los procesos de Selección de las Entidades Públicas, los cuales deben contar con fundamentos académicos y prácticos acordes al Estatuto de Contratación y su nuevo reglamento, con el objeto de reducir el riesgo legal y materializar adecuadamente los fines de la Contratación Estatal.

La Administración Municipal, está al servicio de los intereses de los habitantes del Municipio y de conformidad con los principios del Artículo 209 de la constitución Política Colombiana, y al tenor de las normas legales vigentes , desarrolla su actividad con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transferencias, publicidad, contradicción, polivalencia e interdisciplinariedad; lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración Pública, de los servidores Públicos y contratista del Estado.

La Constitución Política de Colombia en su artículo 311 dice: 'Al Municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes".

¿Cuál es la experiencia que requiere?

En este caso, la experiencia está determinada por la amplia trayectoria de la **LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR S.A E.S.P "AAA" DE LA JAGUA DE IBIRICO** como entidad pública prestador de servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del municipio.

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

¿Quién presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso?

La **EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR S.A E.S.P"AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO** debidamente registrada en el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios – RUPS, la cual presta los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el área urbana y rural del La Jagua de Íbirico; con el NIT 9007596675, constituida inicialmente por Escritura Pública No. 173 del 27 de Junio de 2014, otorgada en la Notaría Única de LA JAGUA DE IBIRICO, bajo el número 26054 del libro IX del Registro Mercantil

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La distribución de usuarios mensuales por servicios y los subsidios por estrato es la siguiente:

Tabla 3. Actividades a Desarrollar

ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD
	LA VICTORIA DE SAN ISIDRO		
1	PRELIMINARES		
1.1.	DESCAPOTE Y LIMPIEZA MANUAL (INCLUYE RETIRO)	M2	2053,77
1.2.	LIMPIEZA GENERAL DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL TIPO R.AL.F DE LA VICTORIA	M2	634,39
1.3.	EVACUACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES CONTENIDAS EN LAPLANTA	M3	898,55
1.4.	EXTRACCIÓN, TRANSPORTE INTERNO DE LOS LODOS SEDIMENTADOS Y TRATAMIENTO DE LOS LODOS EXTRAIDOS	M3	898,55
2	CANALETA PARSHALL, CRIBADO, DESARENADO Y TRAMPA DE GRASAS		
2.1.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANALETA PARSHALL DE CAUDAL 19,88 LPS TIPO CERRADA, BRIDAS DE CONEXIÒN 12" EN POLIESTER RECUBIERTO EN FIBRA DE VIDRIO	UND	1,00
2.2.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REJILLA DE CRIBADO FINO, SEPRACIÒN DE 1 CM EN ANGULO DE 2" X 3/16" DE LONGITUD 0,50 X 0,79 MTS DE ANCHO SEGÚN PLANOS EN ACERO INOXIDABLE 304. INCLUYE ESTRUCTURA DE FIJACIÒN A OBRA CIVIL	UND	1,00
2.3.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REJILLA DE CRIBADO GRUES, SEPRACIÒN DE 3 CM EN ANGULO DE 2" X 3/16" DE LONGITUD 0,50 X 1,06 MTS DE ANCHO SEGÚN PLANOS EN ACERO INOXIDABLE 304. INCLUYE ESTRUCTURA DE FIJACIÒN A OBRA CIVIL	UND	1,00
2.4.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPUERTAS TIPO CORTINA PARA EL CUIDADO DE LOS DESARENADORES. ANCHO DE LA COMPUERTA 0,40 MTS X 0,40 MTS CON VASTAGO DE 0,80 MTS EN ACERO INOXIDABLE 304	UND	2,00

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

2.5.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINA EN ACERO INOXIDABLE 304 OPTIMIZACIÒN CANAL DE ENTRADA PARA ADECUACIÒN DE TRAMPA DE GRASAS. INCLUYE ADECUACIÒN DE TUBERIA HIDRAULICA PASO DE FLUJO A TK ECUALIZADOR E INYECCIÒN DE AIRE	UND	2,00
3	**TANQUE ECUALIZADOR E INYECCIÓN DE AIRE**		
3.1.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBAS SUMERGIBLES AGUAS NEGRAS PARA UN CAUDAL DE 2,1 LPS, POTENCIA 3 HP, VOLTAJE 220/440 VOLTIOS INCLUYE MONTAJE E INSTALACIÒN	UND	4,00
4	**FILTROS DE GUADA Y FILTRO DE POLIMERO DE FLUJO**		
4.1.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ROSETONES PLASTICOS CORRESPONDIENTES AL MEDIO FILTRANTE DE LOS FILTROS DE GUADUA Y POLIMERO	UND	49491,00
5	**TANQUE UNIDAD DE AIREACIÓN PROLONGADA**		
5.1.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBAS SUMERGIBLES AGUAS NEGRAS PARA UN CAUDAL DE 1,0LPS, POTENCIA 2 HP, VOLTAJE 220/440 VOLTIOS INCLUYE MONTAJE E INSTALACIÒN	UND	4,00
6	**SISTEMA DE CLORACIÓN PTAR**		
6.1.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA DOSIFICADORA DE CLORO, VOLTAJE 220/110 VOLTIOS INCLUYE TANQUE DE QUIMICOS PARA DOSIFICACIÒN EN TANQUE DE CLORACIÒN Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO	UND	1,00
7	**LECHOS DE SECADO**		
7.1.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN TEJA TRAPEZOIDAL PARA LECHOS DE SECADO INCLUYE MANTENIMIENTO EN ESTRUCTURA SOPORTE CUBIERTA CON ALTURA NO MENOR A 1,6 MTS	M2	201,30
8	**TANQUE ALMACENAMIENTO DE AGUA TRATADA**		
8.1.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBAS SUMERGIBLES AGUAS NEGRAS PARA UN CAUDAL DE 1,9 LPS, POTENCIA 3 HP, VOLTAJE 220/440 VOLTIOS INCLUYE MONTAJE E INSTALACIÒN	UND	1,00
9	**SISTEMA ELÉCTRICO**		
9.1.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR TRIFASICO TIPO SECO DE 48,7 KVA TIPO SECO CLASE H. TENSIÒN SECUNDARIA 440 VOLTIOS	UND	1,00
9.2.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONDUCTOR ELECTRICO AWG N.12. ALIMENTACIÒN BOMBAS SUMERGIBLES TK ECUALIZADOR. INCLUYE INSTALACIÒN	ML	1200,00

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

9.3.	SUMINISTRO DE CONDUCTOR ELECTRICO ENCAUCHETADO 2X16. ALIMENTACIÒN FLOTADORES BOMBAS SUMERGIBLES TK **ECUALIZADOR**. INCLUYE INSTALACIÒN	ML	480,00
9.4.	SUMINISTRO DE CONDUCTOR ELECTRICO AWG N.12. ALIMENTACIÒN BOMBAS SUMERGIBLES TK AIREACIÒN PROLONGADA INCLUYE INSTALACIÒN	ML	1800,00
9.5.	SUMINISTRO DE CONDUCTOR ELECTRICO ENCAUCHETADO 2X16. ALIMENTACIÒN FLOTADORES BOMBAS SUMERGIBLES TK **AIREACIÒN PROLONGADA**. INCLUYE INSTALACIÒN	ML	700,00
9.6.	SUMINISTRO CONDUCTOR ELECTRICO AWG N.10. ALIMENTACIÒN BOMBAS CENTRIFUGAS EXTRACIÒN Y RECIRCULACIÒN DE LODOS INCLUYE INSTALACIÒN	ML	550,00
9.7.	SUMINISTRO CONDUCTOR ELECTRICO AWG N.12. ALIMENTACIÒN BOMBAS SUMERGIBLES IMPULSION AGUA TRATADA. INCLUYE INSTALACIÒN	ML	220,00
9.8.	SUMINISTRO DE CONDUCTOR ELECTRICO ENCAUCHETADO 2X16. ALIMENTACIÒN FLOTADORES BOMBAS SUMERGIBLES IMPULSION AGUA TRATADA. INCLUYE INSTALACIÒN	ML	220,00
9.9.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONDUCTOR ELECTRICO ENCAUCHETADO 2X16. ALIMENTACIÒN BOMBA DOSIFICADORA. INCLUYE INSTALACIÒN	ML	80,00
9.10.	SUMINISTRO DE CONDUCTOR ELECTRICO ENCAUCHETADO 2X16. ALIMENTACIÒN ILUMINACIÒN. INCLUYE INSTALACIÒN	ML	1320,00
9.11.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCIÒN, INCLUYE DPS CLASE I. LOS TABLEROS DEBEN CORRESPONDER DE ACUERDO A CARGAS Y FILOSOFIA DE CONTROL.	UND	1,00
9.12.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO GENERAL DE CONTROL INCLUYE DPS CLASE II. LOS TABLERON DEBEN CORRESPONDER DE ACUERDO A CARGAS Y FILOSOFIA DE CONTROL.	UND	1,00
10	**ILUMINACIÓN**		
10.1.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN TIPO LED HERMETICA 2X32. INCLUYE OBRAS CIVILES TALES COMO REGATAS, EXCAVACIONES Y DEMAS PARA EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA ILUMINACIÓN DE LA PTAR	UND	2,00
10.2.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTOR DE 400 W	UND	4,00
10.3.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTOR DE 200 W	UND	10,00
11	**CARPINTERIA MÉTALICAS**		
11.1.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN LÁMINA CAL. 20, 0.90X2.05M (INCLUYE PINTURA)	UND	1,00
11.2.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA CAL. 20 (INCLUYE VIDRIO 4 MM, PINTURA Y ANTICORROSIVO)	M2	2,00

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

LA PALMITA			
12	PRELIMINARES		
12.1.	DESCAPOTE Y LIMPIEZA MECÁNICA (INCLUYE RETIRO)	M2	1438,68
12.2.	LIMPIEZA GENERAL DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL TIPO R.AL.F DE LA PALMITA	M2	629,44
12.3.	EVACUACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES CONTENIDAS EN LAPLANTA	M3	882,35
12.4.	EXTRACCIÓN, TRANSPORTE INTERNO DE LOS LODOS SEDIMENTADOS Y TRATAMIENTO DE LOS LODOS EXTRAIDOS	M3	882,35
13	CANALETA PARSHALL, CRIBADO, DESARENADO Y TRAMPA DE GRASAS		
13.1.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANALETA PARSHALL DE CAUDAL 19,88 LPS TIPO CERRADA, BRIDAS DE CONEXIÒN 12" EN POLIESTER RECUBIERTO EN FIBRA DE VIDRIO	UND	1,00
13.2.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REJILLA DE CRIBADO FINO, SEPRACIÒN DE 1 CM EN ANGULO DE 2" X 3/16" DE LONGITUD 0,50 X 0,79 MTS DE ANCHO SEGÚN PLANOS EN ACERO INOXIDABLE 304. INCLUYE ESTRUCTURA DE FIJACIÒN A OBRA CIVIL	UND	1,00
13.3.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REJILLA DE CRIBADO GRUES, SEPRACIÒN DE 3 CM EN ANGULO DE 2" X 3/16" DE LONGITUD 0,50 X 1,06 MTS DE ANCHO SEGÚN PLANOS EN ACERO INOXIDABLE 304. INCLUYE ESTRUCTURA DE FIJACIÒN A OBRA CIVIL	UND	1,00
13.4.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPUERTAS TIPO CORTINA PARA EL CUIDADO DE LOS DESARENADORES. ANCHO DE LA COMPUERTA 0,40 MTS X 0,40 MTS CON VASTAGO DE 0,80 MTS EN ACERO INOXIDABLE 304	UND	2,00
13.5.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINA EN ACERO INOXIDABLE 304 OPTIMIZACIÒN CANAL DE ENTRADA PARA ADECUACIÒN DE TRAMPA DE GRASAS. INCLUYE ADECUACIÒN DE TUBERIA HIDRAULICA PASO DE FLUJO A TK ECUALIZADOR E INYECCIÒN DE AIRE	UND	2,00
14	TANQUE ECUALIZADOR E INYECCIÓN DE AIRE		
14.1.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBAS SUMERGIBLES AGUAS NEGRAS PARA UN CAUDAL DE 2,1 LPS, POTENCIA 3 HP, VOLTAJE 220/440 VOLTIOS INCLUYE MONTAJE E INSTALACIÒN	UND	4,00
15	FILTROS DE GUADA Y FILTRO DE POLIMERO DE FLUJO		
15.1.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ROSETONES PLASTICOS CORRESPONDIENTES AL MEDIO FILTRANTE DE LOS FILTROS DE GUADUA Y POLIMERO	UND	49491,00
16	TANQUE UNIDAD DE AIREACIÓN PROLONGADA		

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

16.1.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBAS SUMERGIBLES AGUAS NEGRAS PARA UN CAUDAL DE 1,0LPS, POTENCIA 2 HP, VOLTAJE 220/440 VOLTIOS INCLUYE MONTAJE E INSTALACIÒN	UND	4,00
17	**SISTEMA DE CLORACIÓN PTAR**		
17.1.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA DOSIFICADORA DE CLORO, VOLTAJE 220/110 VOLTIOS INCLUYE TANQUE DE QUIMICOS PARA DOSIFICACIÒN EN TANQUE DE CLORACIÒN Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO	UND	1,00
18	**LECHOS DE SECADO**		
18.1.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN TEJA TRAPEZOIDAL PARA LECHOS DE SECADO INCLUYE MANTENIMIENTO EN ESTRUCTURA SOPORTE CUBIERTA CON ALTURA NO MENOR A 1,6 MTS	M2	201,30
19	**TANQUE ALMACENAMIENTO DE AGUA TRATADA**		
19.1.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBAS SUMERGIBLES AGUAS NEGRAS PARA UN CAUDAL DE 1,9 LPS, POTENCIA 3 HP, VOLTAJE 220/440 VOLTIOS INCLUYE MONTAJE E INSTALACIÒN	M2	1,00
20	**SISTEMA ELÉCTRICO**		
20.1.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR TRIFASICO TIPO SECO DE 48,7 KVA TIPO SECO CLASE H. TENSIÒN SECUNDARIA 440 VOLTIOS	UND	1,00
20.2.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONDUCTOR ELECTRICO AWG N.12. ALIMENTACIÒN BOMBAS SUMERGIBLES TK ECUALIZADOR. INCLUYE INSTALACIÒN	ML	1200,00
20.3.	CONDUCTOR ELECTRICO ENCAUCHETADO 2X16. ALIMENTACIÒN FLOTADORES BOMBAS SUMERGIBLES TK **ECUALIZADOR**. INCLUYE INSTALACIÒN	ML	480,00
20.4.	CONDUCTOR ELECTRICO AWG N.12. ALIMENTACIÒN BOMBAS SUMERGIBLES TK AIREACIÒN PROLONGADA INCLUYE INSTALACIÒN	ML	1800,00
20.5.	SUMINISTRO DE CONDUCTOR ELECTRICO ENCAUCHETADO 2X16. ALIMENTACIÒN FLOTADORES BOMBAS SUMERGIBLES TK **AIREACIÒN PROLONGADA**. INCLUYE INSTALACIÒN	ML	700,00
20.6.	SUMINISTRO CONDUCTOR ELECTRICO AWG N.10. ALIMENTACIÒN BOMBAS CENTRIFUGAS EXTRACIÒN Y RECIRCULACIÒN DE LODOS INCLUYE INSTALACIÒN	ML	550,00
20.7.	SUMINISTRO CONDUCTOR ELECTRICO AWG N.12. ALIMENTACIÒN BOMBAS SUMERGIBLES IMPULSION AGUA TRATADA. INCLUYE INSTALACIÒN	ML	220,00

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

20.8.	SUMINISTRO DE CONDUCTOR ELECTRICO ENCAUCHETADO 2X16. ALIMENTACIÒN FLOTADORES BOMBAS SUMERGIBLES IMPULSION AGUA TRATADA. INCLUYE INSTALACIÒN	ML	220,00
20.9.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONDUCTOR ELECTRICO ENCAUCHETADO 2X16. ALIMENTACIÒN BOMBA DOSIFICADORA. INCLUYE INSTALACIÒN	ML	80,00
20.10.	SUMINISTRO DE CONDUCTOR ELECTRICO ENCAUCHETADO 2X16. ALIMENTACIÒN ILUMINACIÒN. INCLUYE INSTALACIÒN	ML	1320,00
20.11.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCIÒN, INCLUYE DPS CLASE I. LOS TABLEROS DEBEN CORRESPONDER DE ACUERDO A CARGAS Y FILOSOFIA DE CONTROL.	UND	1,00
20.12.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO GENERAL DE CONTROL INCLUYE DPS CLASE II. LOS TABLERON DEBEN CORRESPONDER DE ACUERDO A CARGAS Y FILOSOFIA DE CONTROL.	UND	1,00
21	**ILUMINACIÓN**		
21.1.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN TIPO LED HERMETICA 2X32. INCLUYE OBRAS CIVILES TALES COMO REGATAS, EXCAVACIONES Y DEMAS PARA EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA ILUMINACIÓN DE LA PTAR	UND	2,00
21.2.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTOR DE 400 W	UND	4,00
21.3.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTOR DE 200 W	UND	8,00
22	**CARPINTERIA MÉTALICAS**		
22.1.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA CAL. 20 (INCLUYE VIDRIO 4 MM, PINTURA Y ANTICORROSIVO)	M2	2,00
	BOQUERON		
23	**PRELIMINARES**		
23.1.	DESCAPOTE Y LIMPIEZA MECÁNICA (INCLUYE RETIRO)	M2	7045,59
23.2.	LIMPIEZA GENERAL DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL TIPO LAGUNAR DE BOQUERON (INCLUYE LA LIMPIEZA EN EL DESARENADOR)	M2	629,44
24	**LAGUNAS DE OXIDACIÓN 1 Y 2**		
24.1.	EVACUACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES CONTENIDAS EN LA LAGUNA.	M3	33120,00
24.2.	EXTRACCIÓN, TRANSPORTE INTERNO DE LOS LODOS SEDIMENTADOS Y TRATAMIENTO DE LOS LODOS EXTRAIDOS	M3	7360,00

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

24.3.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMEMBRANA HDPE POLIETILINEO DE ALTA DENSIDAD CON SUPERFICIE DIFUSORA DE CALOR (INCLUYE TRANSPORTE AL SITIO DE LA OBRA, MANO DE OBRA PARA MODULACIÓN, CORTE Y SELLAFO DE GEOMEMBRANA)	M2	2654,00
25	**SISTEMA ELÉCTRICO**		
25.1.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR TRIFASICO TIPO SECO DE 48,7 KVA TIPO SECO CLASE H. TENSIÒN SECUNDARIA 440 VOLTIOS	UND	1,00
25.2.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCIÒN, INCLUYE DPS CLASE I. LOS TABLEROS DEBEN CORRESPONDER DE ACUERDO A CARGAS Y FILOSOFIA DE CONTROL.	UND	1,00
25.3.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONDUCTOR ELECTRICO ENCAUCHETADO AWG N.10	ML	600,00
26	**ILUMINACIÓN**		
26.1.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN TIPO LED HERMETICA 2X32. INCLUYE OBRAS CIVILES TALES COMO REGATAS, EXCAVACIONES Y DEMAS PARA EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA ILUMINACIÓN DE LA PTAR	UND	2,00
26.2.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTOR DE 400 W	UND	10,00
26.3.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTOR DE 200 W	UND	4,00
27	**CARPINTERIA MÉTALICAS**		
27.1.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN LÁMINA CAL. 20, 0.90X2.05M (INCLUYE PINTURA)	UND	1,00
27.2.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA CAL. 20 (INCLUYE VIDRIO 4 MM, PINTURA Y ANTICORROSIVO)	M2	2,00
	SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA		
28	**SISTEMAS DE SEGURIDAD**		
28.1.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS CORREGIMIENTO DE LA PALMITA, LA VICTORIA DE SAN ISIDRO Y BOQUERON (INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	UND	3,00

5. PLAZO:

Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar el plazo del contrato será de CUATRO (04) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, y previa expedición del registro presupuestal, expedido por el MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO.

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

6. ANALISIS DE LA DEMANDA

6.1 ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

Con el ánimo de identificar experiencias de contratación similares que permitan definir parámetros claves para la estructuración del presente proceso, se realizó una revisión en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP, de los procesos adelantados por la Alcaldía del municipio, referente al objeto que el Municipio pretende contratar, para revisar modalidad, pago, plazo y demás información relevante, los cuales se describen a continuación:

Modalidad de selección del contratista.	Selección Abreviada de Menor Cuantía
No. Del Proceso	AMJI SAMC 020 DE 2023
Objeto del Contrato	REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN SECTORES PRIORIZADOS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.
Valor del contrato	$ 271.780.000
Forma de Pago	Anticipo del 40% y el restante mediante actas parciales
Plazo de Ejecución	3 meses
Contratista	CONSORCIO REDES LA JAGUA

Modalidad de selección del contratista.	Contratación Directa
No. Del Proceso	AMJI CD 155 DE 2025
Objeto del Contrato	OPTIMIZACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS, INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ACUEDUCTO, VÁLVULAS DE CONTROL EN DIFERENTES SECTORES DEL CASCO URBANO Y CAMBIOS DE LECHOS FILTRANTES DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR
Valor del contrato	$ 636.000.593
Forma de Pago	Desembolsos parciales por cumplimiento de hitos de ejecución
Plazo de Ejecución	3 meses
Contratista	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR S.A E.S.P"AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO

6.2 ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO:

Teniendo en cuenta la recomendación dada por Colombia Compra Eficiente en el sentido de "identificar y analizar cómo han sido otros Procesos de Contratación realizados por otras Entidades Estatales, especialmente si dichos Procesos de Contratación se han desarrollado por otras Entidades Estatales.

ENTIDAD	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN FRANCISCO ANTIOQUIA
MODALIDAD	Régimen Especial
No. DEL PROCESO	024-2025
OBJETO	OPTIMIZACIÓN DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, MEDIANTE OBRAS DE ADECUACIÓN Y

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

	REPONTENCIACIÓN, UBICADAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO
PRESUPUESTO	$207.834.900
PLAZO	Ochenta y cuatro (84) dias
CONTRATISTA	GEMA R Y S S.A.S.

ENTIDAD	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAICEDONIA
MODALIDAD	Selección Abreviada de Menor Cuantía
No. DEL PROCESO	2025-229
OBJETO	OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SIETE (7) SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAICEDONIA
PRESUPUESTO	$163.960.303
PLAZO	Tres (03) meses
CONTRATISTA	ICONSA S.A.S.

ENTIDAD	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE EL CARMEN DE VIBORAL - E.S.P.C.V.
MODALIDAD	Régimen Especial
No. DEL PROCESO	2024-CO-0008
OBJETO	Realizar las actividades y obras complementarias para la optimización del sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas en el área urbana del municipio de El Carmen de Viboral, Antioquia (fase 2) mediante la construcción de lechos de secados y espesadores
PRESUPUESTO	$583,474,788
PLAZO	Cinco (05) meses
CONTRATISTA	GRUPO ARCA Y ASOCIADOS S.A.S.

7. PRESUPUESTO

El convenio tiene un valor estimado de: **MIL SEISCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS ($1.605.000.000,00),** afectando el presupuesto general del municipio para la vigencia 2026.

ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS

Los dineros desembolsados serán administrados por la **LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR S.A E.S.P"AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO,** quien garantizará que estos dineros efectivamente beneficien a las personas a las cuales se les subsidia el porcentaje, que de conformidad con la ley tienen derecho los beneficiarios del fondo de solidaridad y redistribución del ingreso, lo cual será verificado en forma periódica por el supervisor del presente convenio.

8. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA COMO MITIGARLO

De conformidad a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 y a la guía de riesgo publicada por Colombia Compra Eficiente, la Entidad procedió a realizar el respectivo análisis del riesgo aplicable a la presente

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

contratación, procediendo a establecer el contexto, identificar y clasificar, evaluar, calificar, asignar y mitigar los riesgos o eventualidades que afectan los propósitos y metas esperados por la administración en el presente proceso de selección.

Tabla 4. Análisis del Riesgo

No.		Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad		Valoración	Categoría
1	General	Externo	Ejecución	Operacionales	No cumplimiento del objeto contractual.	Efectivas sanciones interpuestas en la minuta contractual.		Moderado	4	Riesgo bajo
2	General	Interno	Ejecución	Sociales políticos / operacionales	Cambios en las condiciones o necesidades después de la firma del contrato.	Modificatorio al objeto a contratar previo acuerdo entre las partes.	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio
3	General	Interno	Contratación	Operacionales	Presentación de documentos falsos.	Dilaciones en el desarrollo del proceso contractual hasta que se demuestre la legitimidad de los documentos		Catastrófico	8	Riesgo extremo
4	Específico	Externo	Ejecución	operacionales	Demora injustificada en el desembolso de los pagos.	Perjuicios económicos al contratista.	Improbable	insignificante	3	Riesgo bajo
5	Especifica	Interno	Planeación	Financieros	Estimación inadecuada de costos.	Desequilibrio económico del contrato.	Improbable	Menor	3	Riesgo bajo

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

6	Especifica	Interno	Ejecución	Operacionales	Accidente laboral durante la ejecución del contrato	Retraso en el desarrollo del contrato, e indemnizaciones por parte del ARL			5	Riesgo medio
7	Especifica	Interno	Ejecución	Operacionales	Mala calidad del servicio prestado.	Incumplimiento del alcance del contrato.	[illegible]	Moderado	6	Riesgo alto
8	Especifica	Interno	Contratación	Regulatorios	No publicación de los documentos del proceso contractual conforme la norma.	Presentación de observaciones y/o efectivas sanciones por partes de los órganos de control en la función pública.	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo

Tabla 5. Impacto después de tratamiento

No.	A quien se le debe asignar	Tratamiento/ control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	Responsable	Fecha estimada de inicio del tratamiento	Fecha estimada en que se realiza el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
			Probabilidad	Impacto	valoración	Categoría					Como se realiza el monitoreo	Periodicidad
1	Contratista	Establecer claramente en los documentos del proceso de contratación, las sanciones y consecuencias las que se vería expuesto el adjudicatario o por el no cumplimiento o del objeto contractual.	Raro	Menor Menor	3	Riesgo bajo	No No	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Presentación de informe de actividades	Cada vez que se presente la necesidad

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

2	Administración municipal - contratista	Realizar seguimiento durante la ejecución del contrato de las eventualidades que alteren las obligaciones del contratista	Raro	Moderado	4	Riesgo bajo	No	Oficina Gestora / Contratista	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Modificatorio la Minuta	Cada vez que se presente la necesidad
3	Contratista	Verificación de la propuesta presentada a la entidad	Improbable	Moderado	5	Riesgo Medio	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Verificación de documentos	Una vez
4	Administración municipal	Cronograma cancelación de pagos en la minuta	Raro	insignificante	1	Riesgo bajo	No	Oficina Gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación n del contrato	El contratista deberá presenta oportunamente la cuenta de cobro según la forma de pago establecido	Una vez
5	Administración municipal	Estudio de precios del mercado históricos de la entidad y otras entidades	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	No	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Estudio del sector	Una vez

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

6	Contratista – Administración municipal	Verificación afiliación y pago de seguridad social y riesgos profesionales	Posible	Raro	2	Riesgo bajo	No	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Liquidación del contrato	Soporte de pago de seguridad al informe de actividades	Mensual
7	Administración municipal	Informe de actividades	Posible	Menor	5	Riesgo medio	No	Oficina Gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Informe de actividades mensual	Mensual
8	Administración municipal	Supervisión de la página del Secop	Posible	Raro	2	Riesgo bajo	No	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Verificación del Secop. Checklist	Una vez

FIRMA:	
NOMBRE:	LUIS MIGUEL GALLEGO MEJIA
CARGO:	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

Proyectó: STANLEE LEONARDO CAMARGO VEGA
Profesional Universitario

Revisó: LUIS MIGUEL GALLEGO MEJIA
Secretario de Infraestructura y Obras

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co